CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 72

RANCAGUA, 10 de julio de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 72

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 10 de julio de 2018
HORA : 18:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES : Sra. Pamela Jadell Sr. Ricardo Guzmán

Sr. Danilo Jorquera Sr. Patricio Henríquez

Sra. Silvia Santelices Sr. Arturo Jara

Sr. Pedro Hernández Sr. Carlos Arellano

Sr. Jaime Canales Sr. Aníbal González

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**:**	**Sra. Aurelia Conejeros**	**DIDECO (S)**
		Sr. Víctor Salas	**Director de Control**
		Sr. Pablo Gutiérrez	**SECPLAC**
		Sr. Juan Camilo	**Rentas Municipales**
		Sr. Gustavo Lazo	**Director Asesoría Jurídica**

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 72

Temas a Tratar:

1.- Aprobación Acta N° 68 Y 69.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 71, de fecha 03 de julio de 2018.

3.- Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 353, de fecha 4 de julio de 2018, de SECPLAC. Expone: Pablo Gutiérrez, SECPLAC.

4.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Oficio N°102, de fecha 3 de julio de 2018, referido a tributación de pago por dieta y asignación adicional a Concejales, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del Director de Administración y Finanzas. Minuta de Administración Municipal N° 1310, de fecha 03 de julio de 2018, referido Oficio N° 102, de fecha 03 de julio del 2018, del Director de Administración y Finanzas.

5.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de vecinos Villa San Vicente de Paul, ubicado en Pasaje Alberto Hurtado, de Villa San Vicente de Paul, de la Comuna de Rancagua. Minuta de Administración Municipal N° 1357, de fecha 6 de Julio de 2018, referida a Pase Interno N° 382, de fecha 5 de julio de 2018, referida a Pase Interno N° 382, de fecha 5 de julio de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

6.- Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

- Presentación de Proyecto y Plan de Trabajo Club Deportivo Social y Cultural en Duro Motor.

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Acuerdos para presentar en Congreso de Alcaldes y Concejales de Pichilemu.

- Liceo Oscar Castro Zúñiga (tomas, movilizaciones)

8.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Concejal Sr. Patricio Henríquez Henríquez.

- Sindicato Ferias Libres, Simón Bolívar.

9.- Informe Comisión Deportes. Expone Concejal Aníbal González Espinoza Patricio

- Presentación de proyectos y Planes de Trabajo 2018, "Club Deportivo Social y Cultual Los Desordenados".

- Presentación de proyectos y Planes de Trabajo 2018, "Club Deportivo Social y Cultural Deportes Rancagua"

10.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- Proceso Renovación Patentes de alcoholes, segundo semestre 2018

11.- Varios

12. Acuerdos para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Limitada". de la propuesta Pública denominada "PAVIMENTACION CALLE SAN JOAQUIN", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-31-LP18 por un monto de $ 72.637.413, IVA Incluido. Minuta de Administración Municipal N° 1363, de fecha 6 de julio de 2018, referida a Pase Interno N° 190, de fecha 6 de julio de 2018, del Sr. Director de Control. Expone SECPLAC.

13.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y" Constructora Palenque Limitada", de la propuesta denominada "Construcción Sede Comunitaria Villa Cardenal Raúl Silva H"., adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID-2402-29-LP18, por un monto de $ 60.264.980, IVA Incluido. Minuta de Administración Municipal N° 1369, de fecha 9 de julio de 2018, referida a Pase Interno N° 189, de fecha 5 de julio de 2018, del Sr. Director de Control. Expone: Secplac.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 72

Temas a Tratados:

1.- Aprobación Acta N° 68 Y 69.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Actas 68 y 69.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 71, de fecha 03 de julio de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Ordinaria N° 71, de fecha 3 de julio de 2018.

|3.- Acuerdo para Aprobación Modificaciones Presupuestarias. Ordinario N° 353, de fecha 4 de julio de 2018, de SECPLAC. Expone: Pablo Gutiérrez, SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Da lectura a Oficio N° 102 del que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, contenidas en Ordinario N°353, de fecha 4 de julio de 2018, de SECPLAC.

4.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Oficio N°102, de fecha 3 de julio de 2018, referido a tributación de pago por dieta y asignación adicional a Concejales, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del Director de Administración y Finanzas. Minuta de Administración Municipal N° 1310, de fecha 03 de julio de 2018, referido Oficio N° 102, de fecha 03 de julio del 2018, del Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solicita que pase a comisión Régimen Interno, con el encargado de la D.A.F.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento delOficio N° 102, de fecha 3 de julio de 2018, referido a tributación de pago por dieta y asignación adicional a Concejales, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, del Director de Administración y Finanzas

5.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa San Vicente de Paul, ubicado en Pasaje Juan Pablo Segundo esquina Pasaje Alberto Hurtado, de Villa San Vicente de Paul, de la Comuna de Rancagua. Minuta de Administración Municipal N° 1357, de fecha 6 de Julio de 2018, referida a Pase Interno N° 382, de fecha 5 de julio de 2018, referida a Pase

Interno N° 382, de fecha 5 de julio de 2018, del Director de Asesoría Juridica.

SEÑOR GUSTAVO LAZO: Se trata de dar respuesta a la Junta e vecinos de San Vicente de Paul, da lectura a P.I. N° 382, de fecha 5 de julio de 2018, del Director de Asesoría Juridica.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Villa San Vicente de Paul, ubicado en Pasaje Juan Pablo Segundo esquina Pasaje Alberto Hurtado, de Villa San Vicente de Paul, de la Comuna de Rancagua

6.- Informe Comisión Social e Integración. Expone: DIDECO.

- Presentación de Proyecto y Plan de Trabajo Club Deportivo Social y Cultural en Duro Motor.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: En el día de hoy, club Deportivo En Duro Motor, conoció, aprobó y acordó pasar a Concejo, subvrnción para que Club señalado cuente con equipamiento adecuado, por monto de **$ 458.150**

SEÑOR GONZALEZ: Es para obras sociales en diferentes sectores y ciudades.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una Subvención Municipal al Club Deportivo Social y Cultural en Duro Motor, por el monto de $ 458.150.

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone: Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Acuerdos para presentar en Congreso de Alcaldes y Concejales de Pichilemu.

- Liceo Oscar Castro Zúñiga (tomas, movilizaciones)

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ayer se reunió la comisión para ver presentación de 3 temas acordados por Concejo para analizar, más situación jurídica de jardines infantiles VTF que Financiamiento sea por matrícula y no por asistencia.

En materia de pago de contribuciones que afecta ingresos municipales, que cada vez que se dictan este tipo de Leyes, deben tomarse mediadas que suplan estas rebajas de los Municipios

Regularización tema de contratación a honorarios, pedir al Estado que se regularice de este tema, para evitar demandas a los Municipios.

SEÑOR DANILO JORQUERA: con Concejal Canales recibimos a representantes del Liceo "Oscar Castro", nos entregaron informe, donde se nos relata una serie de irregularidades ocurridas por tema, que se recibió sin daños, piden que se investigue, retiro de computadores, impresoras, etc.

SEÑOR JAIME CANALES: Quedamos de escuchar la otra parte, Directora, Corporación, Superintendencia y Seremi Educación.

SEÑOR ALCALDE: sería aconsejable que se inviten.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: sería bueno que cada vez que ocurra festivos el lunes, que se cambie al miércoles. Creo que estamos frente al Desarrollo de un nuevo conflicto del Liceo, sería conveniente que se analice.

SEÑOR ALCALDE: No tengo ningún otro antecedente de parte de la Corporación y del Colegio. Me parece que el Concejo Escolar sea resolutivo, quedo establecido así. Hay muchos Liceos que son resolutivos y están de acuerdo en esto, tienen que haber discusiones y consenso.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Respecto a los daños que se han informado, ellos aducen que se le entrego nota a Directora y que no se ha hecho sumario, en nota que les llego a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Lo relevante es que se llegó a un acuerdo y se está aplicando, creo esos detalles no tienen la mayor relevancia.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Es indefinido que el Concejo sea resolutivo, esto es permanente?

SEÑOR ALCALDE: Se debe revisar cada año, así está en la Ley, se renueva y tiene limitaciones por ejemplo, materias de inversión.

SEÑOR ALCALDE: Respecto de los honorarios del muro, son por programa de Gobierno y esto es en todo Chile.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas planteados.

8.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone: Concejal Sr. Patricio Henríquez Henríquez.

- Sindicato Ferias Libres, Simón Bolívar.

SEÑORPATRICIO HENRIQUEZ: Se recibió Sra. Rifo, del año 2010, piden apoyo para 38 socios, para que funcionen legalmente, que se autorize 35 a 70 personas, no tenían permiso.

SEÑOR ALCALDE: La leyó

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Nos comunicamos con Renta y dijo que no estaban vigentes.

SEÑOR ALCALDE: Falta, señala que no han pagado ningún permiso y han ejercido actividad comercial, el tema lo estamos estudiando, esto va creciendo, esta en reunión con Departamento Social, tenemos que ver quienes califican.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que reordenarlos, y tenemos problemas de espacio, tiene que ver con compromiso y respaldo de vecinos
.
SEÑOR DANILO JORQUERA: A este sindicato se les puede autorizar para funcionar en fecha de navidad.

SEÑOR ALCALDE: Lo estamos estudiando, se está trabajando hace un par de semanas, estamos en el tema.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas planteados.

9.- Informe Comisión Deportes. Expone: Concejal Aníbal González Espinoza Patricio

- Presentación de proyectos y Planes de Trabajo 2018, "Club Deportivo Social y Cultual Los Desordenados".

- Presentación de proyectos y Planes de Trabajo 2018, "Club Deportivo Social y Cultural Deportes Rancagua".

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Se cito a Club Deportivo "Los Desordenados", se autoriza para exponer a socios integrantes.

SEÑOR RICARDO GARRIDO CACERES: Estamos postulando a Construcción de un Complejo, expone el proyecto a grandes rasgos.

SEÑOR ALCALDE: Es un buen proyecto que estamos trabajando hace un tiempo con Secplac. Es un proyecto ambicioso, serio y requiere trabajar en conjunto, creemos que esto va a ser realidad. Esto es venir con un Proyecto serio, es ejemplo, no conozco otro caso igual.

SEÑOR PATRICIO CACERES: A partir el campeonato de los Barrios, con estos recursos hicimos el primer avance, en nuestro campeonato, estuvo prohibido vender alcohol y fumar.

SEÑOR ARTURO JARA: Se ve un Presidente serio, y por eso se llega a esto.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Va a ser considerado aporte para la gente.

SEÑOR PATRICIO CACERES: Agradezco.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Club Deportivo Social y Cultural Deportes Rancagua. Se presenta Proyecto de más o menos $ 10.000.000, pedimos reunión en Corporación, todas las Escuelas de

Futbol están pagando.

SEÑOR ALCALDE: Cuando se cobra, se les pide un aporte, para cubrir parte de gestión, primero nuestros Colegios y Programas, los demás Colegios después

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Este Club Deportivo, la idea es hacer un encuentro masivo en Rancagua, $ 7.436.080, aplicación $ 2.500.000 y arriendo Cancha.

SEÑOR ALCALDE: Cada Cancha tiene horas de uso, tengo reunión con ellos hoy por la tarde. Campeonatos Masivos de futbol tenemos, ellos desean que financien todo, tienen buena idea.

SEÑOR ALCALDE: Ayer estábamos en el Complejo Deportivo Patricio Mekis. En nuestra Escuela tienen cabida todos, nuestra idea no es el deporte competitivo, sino en la integración a través del Deporte, las Escuelas están trabajando bastante bien.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: La concejala señala que hay falta de actividades culturales y deportivas.

SEÑOR ALCALDE: Se gastaron mas de $14.000.000 en estudiantes que fueron en forma gratuita al teatro, para ver obras de teatro.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Nunca tienen que olvidar nuestro real interés como Municipalidad, que no está para hacer negocios, los chicos se están potenciando.

SEÑOR ALCALDE: Le hicimos llegar propuesta a Educación, pide invitar a gente de la Corporación.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: A este Club se le dio el año pasado una subvención, se le pasa al Complejo.

SEÑOR ALCALDE: Ella tiene compromiso, los que cobran no nos pueden pedir gratuidad.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Ayer consiguieron con Patricio ver Clubes, expusieron oca, y la aspiración es llegar a 3° División, Tenemos que ver alternativa, para logar mayor competencias en la ciudad.

SEÑOR ALCALDE: A la corporación se le pidió fundamentar las horas deportivas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El Club Deportivo Rancagua, tiene aporte de $ 500,000

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Club Deportivo Escuela de Futbol Formación Rancagua pide subvención de $ 1.800.000 para bus, para ir a la Serena

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas planteados.

10. Informe Comisión Seguridad Ciudadana Calidad de Vida Derechos Humanos y Alcoholes. Expone: Departamento de Rentas Municipales.

- Proceso Renovación Patentes de alcoholes, segundo semestre 2018

SEÑOR JUAN CAMILO: Ayer funcionó hasta bastante tarde la Comisión, para revisar la información relativa a la aprobación de diferentes locales que deben ser revisados, se revisaron los casos en particular. Se procede a exponer el informe de la comisión.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la Renovación de 809 Patentes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes: 4-1096; 4-1115; 4-1116; 4-1243; 4-1244; 4-1036 y 4-1037.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la NO renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes: 4-3; 4-1189 y 4-1190.

11.- Varios

1) Invitación al Encuentro Latinoamericano de Innovación Social del Sector Público.

SEÑOR ALCALDE: A propósito por tema tratado hace 2 meses, sobre el encuentro Latinoamericano Innovación Socia,l a desarrollarse en Brasil, se

invitó a gerente de Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua, y se invita a Alcaldía y 2 Concejales, se les pidió por escrito intención de de participar, llegaron 2 solicitudes, Sres. Carlos Arellano y Pedro Hernández.

APROBADO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la participación de los Señores Concejales Carlos Arellano Baeza y Pedro Hernández Peñaloza en Encuentro Latinoamericano de Innovación Social del Sector Público (ELIS) 2018, que se desarrollará en la Ciudad de Florianópolis, Santa Catarina, en Brasil, los días 29 y 30, ambos de agosto de 2018.

2) Reportaje de circulación nacional

SEÑOR ALCALDE: Referirme a situación que se ha informado por reportaje de circulación nacional, señalar que se hemos presentado demanda y querelle en Diciembre de 2016 y 2017, hemos estado colaborando y entregando antecedentes, reafirmo que jamás he hecho mal uso de recursos Municipales, me parece que todo es parte del juego político de cada persona, estoy colaborando en todo, agradezco a todas las personas que han llamado y dado su apoyo, lo malo es que se crean especies de juicios populares, hay que seguir trabajando en la misma forma en que se ha hecho hasta la fecha, y pido respeto y seriedad en el tema.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Nadie ha tratado de enredarlo, y hemos pedido respeto hacia nosotros.

SEÑORA PAMELA JADELL: El respeto se gana Danilo, me parece vergonzoso lo que están haciendo en las redes Sociales.

3) SEÑORA PAMELA JADELL: En el Sector Alcalde Sotomayor, en Rancagua, han habido problemas en departamentos que se pasaron de agua, y un par de casas del, ellos piden apoyo municipal mientras se resuelve el tema y esto es para largo.

SEÑOR ALCALDE: Son casas para vivir toda la vida, manifiesto mi interés en colaborar, veamos que podemos hacer de inmediato. Hicimos algo similar en Edificio 10 del Manzanal, ya reparamos techumbre.

SEÑORA ELIZABETH, Presidenta Villa San Francisco 1 y San Francisco II, de Rancagua, vengo por el mismo problema, tenemos a agua

a mares, son baldes de agua. Los departamentos están con hongos y esto corresponde a SERVIU, tenemos problemas eléctricos, de agua en pasos peatonales, todo el material que se uso es de mala calidad,

SEÑOR ALCALDE: La ley se modificó y podemos intervenir, pero el tema de fondo es que hoy están en periodo de garantía y no podemos intervenir por problemas legales, perderían las garantías.

SEÑORA ELIZABETH: Las garantías se perdieron, no tenemos post-venta.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos la intención de ayudarlos, pero hay un problema jurídico y legal. Cuentan con nuestro apoyo, vamos a coordinar una reunión, incluso con el Ministro.

SEÑORA ELIZABETH: Agradece a todos

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Retomando el tema anterior, gracias por entregar al Concejo su visión por este caso, de parte nuestra, jamás hemos estado levantando falsedades, no lo hemos descalificado, no nos van a amedrantar, no tengo nada que lo descalifique y este va haciendo nuestro trabajo de fiscalizar, no voy a pedir disculpas, se que lo está pasando mal. Hemos tenido absoluto cuidado de no afectar a su honra, lamento el juicio popular.

SEÑORA PAMELA JADELL: Voy a discrepar con lo que usted está haciendo por redes sociales. Donde se perdió el respeto a la vida de una persona.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No tengo nada que ver con eso, es erróneo.

4) **SEÑOR CARLOS ARELLANO:** En calle Los Arcángeles, se pide un Lomo de Toro. En calle los Arcángeles, se lamenta el atropello de un niño, piden la construcción de un lomo de toro. Además está el Centro de Salud, la Multicancha, con Silvia estamos viendo la posibilidad de apurar la subvención de la VI Región.

SEÑOR ALCALDE: Pido antecedentes. En lo otro que lo hagan por escrito.

5) **SEÑOR DANILO JORQUERA:** Solidarizar con Patricio, es lamentable lo que señala la concejal Jadell, lamento lo que está solicitando no es

revanchismo político son situaciones muy complejas, todo lo que sucede o todo lo que ocurra de ahora en adelante debe ser transparente, sería bueno que se actuara libremente por corporación para entregar información.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Veo que hay personas que dicen una cosa y luego otra. Usted dijo a mi secretaria que yo estaba involucrado, es fácil decirlo.

SEÑORA PAMELA JADELL: Tenemos que ver temas de concejo.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Pide mantener un grado de respeto, me parece bien lo de la querella, no me parece involucrar a otras personas.

SEÑOR ALCALDE : Niego categóricamente el mal uso de recursos. Usted me pide la renuncia todas las semanas, cada cual es como se ha criado, le dije al concejo y dirigentes no hay un peso o un clip que yo haya sacado en esto al Municipio. La Contraloría recibió bien la rendición y el dictamen dice que estaban correctos los gastos del teatro y $ 9.000.000, se devolvieron gracias a la querella presentada.

SEÑORA MARIA MALDONADO: Usted tiene apoyo transversal, lo ha hecho bien, es bueno que se limpie esto entre nosotros, en la calle se apoya a la Alcaldía, cuídese usted mismo, de usted también hablan Señor Danilo.

SEÑORA MARIA CRUZ: Estoy en respaldo a usted, usted es una persona transparente, no hay nadie que tenga tejido de vidrio, digo a nuestro alcalde, me la juego por usted

SEÑORA CECILIA TORRES (VECINA): Vengo en respaldo de una chiquita de 9 años usted sabe, y que se estaban diciendo cosas feas de usted, es buena persona, con esto dañan a la familia.

12. Acuerdos para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y “Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Limitada”. de la propuesta Pública denominada “PAVIMENTACION CALLE SAN JOAQUIN”, adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-31-LP18 por un monto de $ 72.637.413, IVA Incluido. Minuta de Administración Municipal N° 1363, de fecha 6 de julio de 2018, referida a Pase Interno N° 190, de fecha 6 de julio de 2018, del Sr. Director de Control. Expone

SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Se refiere al tema, hay un 100% financiamiento Municipal, se presentó un oferente, da lectura a Pase Interno N° 190, de fecha 6 de julio de 2018, se recomienda adjudicar por $ 72.637.413 IVA incluido, adjudicada a Sociedad Constructora y Transportes Berrios y Asociados Limitada.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se autoriza la celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA", de la propuesta pública denominada "PAVIMENTACION CALLE SAN JOAQUIN", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-31-LP18, por un monto de $ 72.637.413, IVA Incluido.

13.- Acuerdo para celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y" Constructora Palenque Limitada", de la propuesta denominada "Construcción Sede Comunitaria Villa Cardenal Raúl Silva H"., adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID-2402-29-LP18, por un monto de $ 60.264.980, IVA Incluido. Minuta de Administración Municipal N° 1369, de fecha 9 de julio de 2018, referida a Pase Interno N° 189, de fecha 5 de julio de 2018, del Sr. Director de Control. Expone: Secplac.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Es financiamiento FRIL, se presentan 2 oferentes, hecha la evaluación se le adjudica a Palenque Ltda. por $ 60.264.980 IVA Incluido.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se autoriza la celebración contrato de adjudicación, entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "CONSTRUCTORA PALENQUE LIMITADA", de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA CARDENAL RAUL SILVA H.", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-29-LP18, por un monto de $ 60.264.980, IVA Incluido.